

“ACELERADOR A FONDO” AL PLAN DE CHOQUE PARA LA RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS ANUNCIA MINAGRICULTURA

- *Este sábado, en Valledupar, más de 300 familias campesinas recibirán los títulos que les acreditará la propiedad plena de sus tierras*
- *“En materia de formalización de títulos y de restitución, el Gobierno no se va a quedar cruzado de brazos hasta que el Congreso apruebe la Ley de Restitución de Tierras”, dice el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo.*

BOGOTA D.C. Con la entrega de nuevos títulos que acreditarán los derechos de propiedad de familias campesinas sobre sus predios, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el INCODER, le darán este fin de semana un nuevo impulso, “acelerador a fondo”, al Plan de Choque para la Restitución y Formalización de Tierras” a los desplazados y víctimas del despojo.

En un acto especial, que se realizará este sábado en Valledupar, en el departamento del Cesar, se hará entrega de 352 títulos de adjudicación de baldíos productivos.

Trescientas 41 resoluciones beneficiarán a igual número de familias campesinas de los municipios de Tamalameque, La Gloria, Pelaya y Pailitas, poblaciones que han sido muy golpeadas por problemas de violencia en el pasado reciente.

Otras once resoluciones de adjudicación se expedirán a favor de estaciones de Policía de los corregimientos de Aguas Blancas, Mariangolo y Valencia de Jesús correspondientes a la jurisdicción de los municipios de Valledupar y El Copey.

El Plan de Choque que se extenderá hasta el mes de abril de 2011 a la espera de que el Congreso de la República discuta y apruebe la Ley de Víctimas y la Restitución de Tierras, contempla la devolución o formalización, por la vía administrativa, de 312 mil hectáreas y beneficiará a 130 mil 487 familias.

“Después de Valledupar seguiremos todas las semanas con hechos porque el mensaje de fondo que queremos dar es que el Gobierno, en materia de formalización de títulos y de restitución, no se va a quedar cruzado de brazos hasta que el Congreso apruebe la Ley de Restitución de Tierras por allá en abril o mayo del año entrante.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 151 - 5 de noviembre de 2010

En el entre tanto vamos a actuar intensamente en todo lo que se pueda hacer, que es mucho, por la vía administrativa. En esto de tierras, de hacerle justicia a los despojados, de formalizar propiedad, hay muchas cosas que se pueden ir haciendo y las vamos a hacer”, señaló el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA

En el siguiente link puede escuchar o descargar audio con las declaraciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar en las que anuncia un acelerador del denominado Plan de Choque para la Restitución y Formalización de Tierras.

[minagricultura- acelerador_plan_de_choque_1-05112010.wma](#)